



*Excelentísimo Señor:*

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, atenta a la defensa de los intereses que le están confiados que son muchos y de la mayor importancia, no puede permanecer indiferente en presencia del gravísimo problema que la Mancomunidad catalana acaba de plantear ante el Gobierno de la Nación, ante las Cortes del Reino y ante el juicio y soberana decisión de la patria española.

No está llamada esta Sociedad a intervenir en él de manera oficial, pero se considera con derecho suficiente y tiene por sagrado deber expresar en alta voz su sentir y hacer que conste donde conenga, el cual formula en los términos siguientes:

1.º La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, se opone en absoluto a todo propósito y rechaza indignada toda pretensión que de cualquier manera, abierta o cautelosamente, tienda al rompimiento o desintegración de la unidad nacional y a toda solución que pueda facilitar en lo futuro tales desintegración y rompimiento.

Aparte otras razones, Aragón no puede olvidar nunca que la unidad de España se debió en primer término a la sabia política del Rey aragonés Don Fernando el Católico.

2.º Si, puesta a salvo la unidad nacional, el Gobierno de la Nación y las Cortes del Reino estimasen ser de justicia o de reconocida conveniencia para su bienestar otorgar a Cataluña determinadas concesiones, la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, reclama en favor de Aragón cuantas considere éste necesarias para su mejoramiento moral y material, para el desarrollo de su vida económica y para la libre y acertada administración de sus intereses.

3.º Limitado el antiguo Principado catalán a lo largo de sus fronteras y casi en su totalidad (desde las crestas del Pirineo hasta la provincia de Castellón) por tierra aragonesa, pudiera suceder que algunas concesiones hechas a Cataluña constituyeran un peligro, presente o futuro, para Aragón o redundaran en su perjuicio.

La Sociedad Económica Aragonesa solicita la atención del Gobierno y del parlamento español sobre este punto importantísimo de tal manera que si así llegara a suceder Aragón se levantara unido para protestar y pedir en justicia la derogación de disposiciones arbitrarias que mermaran su libertad, o de alguna manera lastimaran la inviolabilidad de sus derechos.

Tales son las manifestaciones que en el actual momento esta Real y Excm. Sociedad Aragonesa de Amigos del País se permite elevar al Gobierno de la Nación en nombre de los grandes intereses que representa.

Zaragoza 3 de diciembre de 1918.

EL DIRECTOR,

*Florencio Jardiel.*

EL SECRETARIO GENERAL,

*Mariano Liso.*

*Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Madrid.*

U-5  
C-308

El Director

de la Real y Excma. Sociedad Aragonesa de Amigos del País

B. L. A.

al Sr. Director de la Sociedad Aragonesa Aragonesa  
y tiene el gusto de incluirle la copia de la expo-  
sición que esta Sociedad ha elevado al Excmo  
Sr. Presidente del Consejo de Ministros a fin  
de que sea conocida y divulgada

Florencio Jardiel le saluda con este motivo afectuosamente.

Zaragoza 3 de Diciembre de 1918